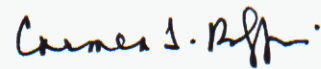


Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Senado Académico

Interino, Dr. Jorge L. Sánchez Colón, y al Rector del Recinto de Río Piedras, Dr. George V. Hillyer, a cumplir con los acuerdos firmados entre la administración universitaria y el Consejo General de Estudiantes el 6 de noviembre de 2000.¹

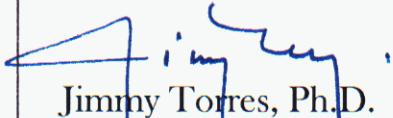
Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil uno.



Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

lim

Certifico Correcto:



Jimmy Torres, Ph.D.
Presidente Temporero



¹ Copia del documento que contiene los acuerdos universitarios, forma parte de esta Certificación.

Universidad de
Puerto Rico

6 de noviembre de 2000



Recinto de
Río Piedras

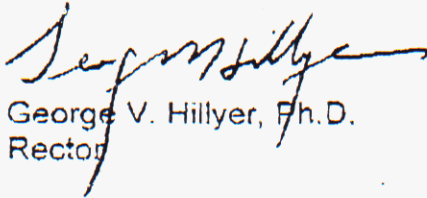
Sr. Jorge Farinacci Fernós
Presidente
Consejo General de Estudiantes
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

Estimado señor Farinacci:


Confirmamos por escrito las aclaraciones del documento del 3 de noviembre de 2000 discutidas en la reunión que sostuviéramos en la mañana de hoy.

Le acompañamos el detalle de las mencionadas aclaraciones.

Cordialmente,



George V. Hillyer, Ph.D.
Rector



Norman I. Maldonado, M.D.
Presidente

Anexo

1. El Presidente de la UPR hará una recomendación para aumentar la asignación central de mantenimiento.

El Presidente de la UPR asignará fondos adicionales discrecionales al Recinto de Río Piedras para mantenimiento preventivo.

El Rector, en la distribución de dichos fondos, tomará en consideración las prioridades sobre mantenimiento preventivo del Consejo General de Estudiantes (CGE).

2. En relación al reclutamiento futuro de las vacantes de los puestos de directivos relacionados con Facilidades Universitarias, el CGE podrá participar en el proceso de reclutamiento.
3. El CGE se compromete a someter recomendaciones sobre el Plan 20/20 las cuales serán consideradas por el Rector y el Presidente.
4. A través del Comité de Diálogo se dará inicio a una serie de reuniones para conocer el "status" de los siguientes proyectos
 - a. Biblioteca General
 - b. Edificio de Estacionamiento Múltipisos
 - c. Humanidades
 - d. Arquitectura
 - e. Talleres de Bellas Artes
 - f. Ciencias Sociales
 - g. Planificación
 - h. otras que el CGE posteriormente notificará

Dichas reuniones incluirán el proceso de asignación de fondos, subastas y copia de los contratos que el CGE interese.

5. El Presidente y el Rector reiteran su determinación de que la Escuela de Planificación estará localizada en las instalaciones de Plaza Universitaria y su compromiso con mantener la acreditación de dicha Escuela.
6. El Rector, el CGE y los Consejos de Facultad reiteran su interés en continuar con las reuniones mensuales que se comenzaron a partir de la incumbencia del Dr. George V. Hillyer.

